

Acuerdo de 2 de abril, admitiendo una renuncia al señor don J. Ignacio Urtecho, i nombrando otro en su lugar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades;

ACUERDA:

1º Admítase la renuncia que hace el señor don J. Ignacio Urtecho del destino de Guarda escribiente de la Aduana de San Juan del Norte—Nómbrese en su lugar al señor don Alfouzo Salazar, con el sueldo de lei.

2º Comuníquese—Granada, 2 de abril de 1868—Guzman.

-----o-----